



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 271

Causante:

VECINOS DE BECCAR

Objeto:

NOTA

RELACIONADA AL JUEGO DE PELOTA EN EL BOULEVARD DE LA CALLE ALTO PERÚ AL 1500.-

271

Beccar, San Isidro, 30 de junio de 2023

Sr. Presidente y Sres. Concejales
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Los vecinos frentistas del boulevard de la calle Alto Perú al 1500 entre las calles Posadas y Riobamba de Beccar nos dirigimos a ustedes a fin de pedir la incorporación de esta nota en el orden del día de la próxima sesión del Concejo, miércoles 05/07/23.

Siendo ustedes nuestra voz ante este Honorable Concejo, solicitamos se escuche nuestro reclamo por las violentas agresiones que recibimos diariamente desde hace más de 7 años por chicos que vienen de día y de noche a jugar a la pelota, tanto del barrio como de zonas alejadas y ajenas a este barrio.

Estas agresiones se han traducido en el tirado piedras a nuestras casas, con las asiduas roturas de vidrios, además de permanentes agresiones verbales.

Motivan estas agresiones nuestro reiterado reclamo hacia ellos por:

- el juego de pelota con lo que conlleva pelotazos a los autos estacionados, a los paredones y portones de los frentistas, a las plantas que intentamos los propietarios tener en nuestras veredas.
- la caída de la pelota a nuestros jardines, y si no estamos en nuestra casa, trepan sin permiso los paredones, intrusando nuestra propiedad para recuperar la pelota.
- si la pelota va a la calle, atrás va corriendo un niño sin ningún tipo de cuidado, con el extremo peligro que ello significa, dando gracias a la fortuna que hasta ahora no hemos tenido que lamentar accidentes, pero es solo cuestión de tiempo.

Aclaremos que el juego de pelota en verano es hasta altas horas de la noche, tanto por niños como por adultos.

También hemos tenido que soportar el hecho que los adultos prendieran fuego en varias ocasiones, hasta para hacer parrilladas, y durante mucho tiempo se han armado un "lugar de estar" donde se instalan todo el día a tomar alcohol y escuchar música a todo volumen, todo lo cual se torna muy ruidoso y molesto.

Asimismo, es de hacer notar el estado recurrente de insalubridad en las esquinas de los boulevardes, puesto que los contenedores para la basura que hay actualmente son insuficientes, pues por exceder su capacidad se caen las bolsas de basura y los perros que andan sueltos (hay varios) rompen las mismas y queda mucha suciedad en la calle.

Cabe destacar que por este estado de cosas este espacio luce en la actualidad un casi total abandono por parte de la municipalidad, como por ejemplo se puede ver en las fotos la carencia total de césped por su uso como cancha de futbol tipo potrero.

Posterior al cierre del zanjón por el entubamiento del arroyo Pavón, es bien sabido que la planificación de la construcción de este boulevard siempre incluyó el mantenimiento de un área bien parquizada y arbolada.

Pedimos que se ocupe el espacio del boulevard en Alto Perú y Riobamba con canteros de cemento grandes y altos con plantas, arbustos y/o árboles, lo cual ayudaría a seguir con el área verde para lo cual fue planificado este boulevard.

Otra opción que proponemos es la instalación de un canil cerrado para perros, pues ya hay muchos vecinos de áreas cercanas que se acercan a pasear diariamente con sus mascotas, lo ideal sería poner una reja tipo cerco todo alrededor para evitar que los animales bajen a la calle.

Nos han comentado la idea de colocar juegos de niños, mesas fijas y bancos, pero sería seguir y/o incrementar los ruidos molestos, y los chicos "suelos" sin control de los mayores. Prueba de esto son los reclamos de otros vecinos del municipio ante situaciones similares.

También nos han mencionado la idea de instalar baños públicos a lo que nos oponemos rotundamente por lo anti higiénico de éstos.

Solicitamos se analice lo descripto para que el Municipio realice una drástica mejora de esta situación tomando las medidas propuestas por los vecinos, que somos los que sufrimos diariamente todos estos inconvenientes.

Dejamos constancia que el día 27/02/2023 se abrió el expediente # 2563/2023 en la Municipalidad de San Isidro. MOTIVO: INFORMA SITUACIÓN, ESTADO DE PLAZA. Se adjunta copia de la carátula del mismo. Al respecto queremos aclarar que, a pesar que la carátula indica PLAZA, no lo es tal. Es un BULEVAR.

Se adjuntan fotos demostrativas de lo expuesto.

MINETTI, JANA
DNI= 33.146.280.

ANTON PEDRO
DNI= 3P.063.641

Lidia Durander
Alto Peru 1543
DNI 4093810

SOTILO DELA
DNI: 3.995.192

KARAN SCUBIN
DNI: 23.862.743

FERRER GARCIA
FERRER GARCIA
DNI 24231201

DIANA HOGES
DNI 14.186.597

PAOLO LINO USERRI
DNI 12.969.599

VIVIANA MACK
DNI 17713291

Mesa de Entradas

SI
SAN ISIDRO

Con fecha **27/02/2023**

MAGNAVACCA FERNANDEZ MARIA GABRIELA,
presenta una nota con la que se inicia el siguiente
expediente:

Número: **2563**

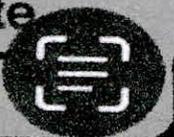
Año: **2023**

Motivo: **INFORMA SITUACION,
ESTADO DE PLAZA**

Walter A. Gimenez
Leg. 60587
Mesa de Entradas
Municipalidad de San Isidro

San Isidro, 27 de febrero de 2023
10.00:36 a.m.

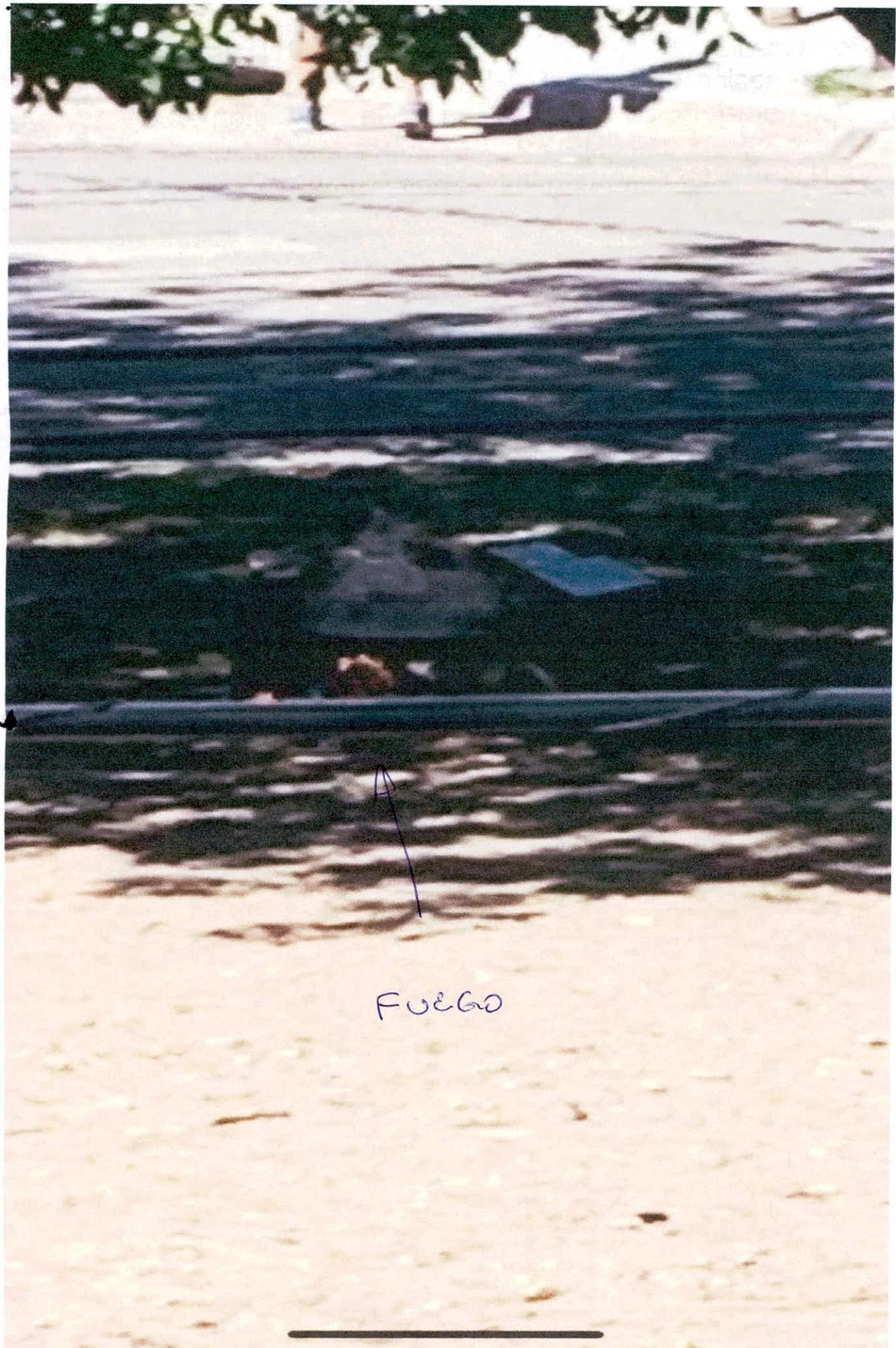
La presentación no implica aceptación del trámite





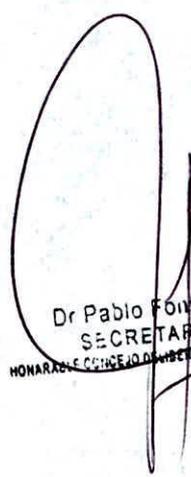




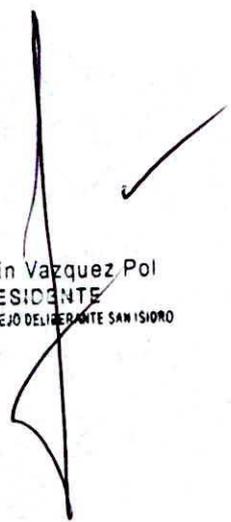


FUEGO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 05/07/23 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Protección Ciudadana y Derechos Humanos
SAN ISIDRO 06 de Julio de 2023


Dr Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO